

ACTA DE LA SECCION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "UNICARGO S.A.", CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL 2010.-

En la ciudad de Guayaquil, el día martes once de junio del dos mil diez, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela la Herradura av. Agustín Freire Manzana 8 solar 12, el accionista de la compañía UNICARGO S.A. Señor Carlos Delgado Cedeño, propietario de veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; la Ingeniera Isabel Yagual Ramírez, en su calidad de Comisario de la compañía; y, El Señor Carlos Delgado Cedeño, como Presidente de la empresa, invitados especiales con voz pero sin voto, deciden constituirse en Junta general Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DÍA DE LA SESION: PRIMIER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- SEGUNTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES CORTADO AL 31 SDE DICIEMRBE DEL 2009.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Preside la Sesión el señor Carlos Delgado y actuó como secretario su titular, Edita Zambrano.- La Presidencia dispuso que previa a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del cuórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del orden de día, el presidente dispuso que por secretaría se de lectura al informe que presenta la Señora Edita Zambrano Muñoz, en calidad de Gerente general, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2009. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Gerente General manifestó que, considerando lo establecido en el artículo trece del *"Reglamento sobre Junta Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta"*, constante en el Registro Oficial #360-S del 14 de enero del 2000, no será aplicable la prohibición constante en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente con los votos conformes del capital pagado. El Informe de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, el Presidente dio lectura al informe presentado por el comisario Principal de la Compañía, Ingeniera Isabel Morocho Ramírez, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos del único accionista. Dicho informe se agrega a esta acta, como Anexo No.2.- A continuación se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2009, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Señores Mercedes Avilés y Edita Zambrano Muñoz, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación. Considerando lo que se encuentra estipulado en el *"Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en*

comandita por acciones y de economía mixta" en su artículo trece, emitido mediante Resolución # 0.1.1.3.001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 360-S del 13 de enero del 2000, que también es aplicable para el caso de que el accionista fuere además administrador, el balance fue aprobado con los votos del único accionista, agregando el anexo considerado como anexo No.3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente general no presenta el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009, ya que la compañía no realizó ninguna actividad comercial.- Finalmente se pasó a tratar el último Punto del Orden del día, para lo cual se tomó la palabra del Señor Presidente quien manifiesta que es necesario designar el comisario de la empresa, por lo que resuelve el único accionista de la compañía reelegir como Comisario a la Ing. Isabel Yagual Ramírez, facultando a la Señora Gerente General para que extienda el nombramiento respectivo,- Habiéndose tratado u resuelto todos los Puntos del orden del Día, la presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con el accionista concurrente, quien instruido de su tenor, la aprobó sin modificaciones a las dieciséis horas quince minutos de la fecha indicada, firmada para constancia en unidad de acto con el Señor presidente y Secretario.- f) Carlos Delgado Cedeño; f) Edita Zambrano Muñoz.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es copia del original tomado de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario

Edita Zambrano Muñoz

EDITA ZAMBRANO MUÑOZ
Gerente General-Secretaria